

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA R Y R CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2018. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA R Y R CIA. LTDA., en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe Piso 1, Oficina 107, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **señor Luis Bitar Mahuad**, por sus propios derechos, propietario de catorce (14) acciones; el **ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos ochenta y seis (4.986) acciones; el **señor José Jalil Loor**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos ochenta y seis (4.986) acciones; y el **señor Manuel Jalil Loor**, por sus propios derechos, propietario de catorce (14) acciones. Todas las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el señor José Jalil Loor, en calidad de Presidente y en calidad de la Secretaría el ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que la compañía no ha tenido utilidades, una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente de la compañía e indica que la compañía no ha tenido transacciones contables en el presente año y por lo tanto no ha generado resultados, y aclara el ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el excedente sea destinado a utilidad del ejercicio.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del señor CPA William Bermeo Jaramillo para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

**f) Señor José Jalil Loor, Presidente de la Junta; f) Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de la Junta; f) Señor Luis Bitar Mahuad f) Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad f) Señor José Jalil Loor f) Manuel Jalil Loor, Accionistas. –**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-**

Lo Certifico:



**Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad  
Secretario de la Junta**